



Directrices de la planificación docente en el curso 2020-21

Aprobadas por la Junta de Escuela del 14 de julio de 2020

Este documento tiene como objetivo determinar las directrices que regirán la planificación de la docencia en las titulaciones de Grado y Máster Universitario que se impartan en la Escuela durante el curso 2020-21.

- 1. Modo de docencia.** El modo de docencia será presencial para todas las asignaturas de todas las titulaciones de grado y de todas las titulaciones de máster universitario habilitantes para el ejercicio profesional regulado. Para las asignaturas de las titulaciones de máster universitario no habilitantes cuya docencia no sea compartida con titulaciones habilitantes, la Comisión de Ordenación Académica de la Escuela podrá autorizar que la docencia se reparta entre presencial y no presencial si así lo propone la Comisión Académica del Máster. El diseño de la docencia presencial debe permitir su adaptación a docencia no presencial en 24 horas, en previsión de que así lo determinen las autoridades académicas.
- 2. Aforo y requisitos para la asistencia a las aulas.** En tanto lo requieran las normas sanitarias, la capacidad máxima de las aulas de clase se reduce al 50%, dejando un sitio vacío entre alumnos, tanto lateralmente como entre filas consecutivas (tipo damero). Los alumnos deben obligatoriamente acudir a clase con mascarilla y con pantalla facial. La pantalla facial será proporcionada por la Escuela para uso personal e intransferible de cada alumno, debiendo ser custodiada, mantenida y limpiada por el propio usuario.
- 3. Exceso del aforo.** Para los alumnos que excedan de la capacidad del aula donde se está dando la clase presencial se habilitarán aulas adyacentes, en las cuales se podrá seguir en directo la retransmisión de la clase.
- 4. Retransmisión y grabación de las clases.** Se están instalando cámaras automáticas, micrófonos y ordenadores fijos en las aulas de la Escuela, con el siguiente propósito:
 - Retransmitir en directo la clase a las aulas adyacentes. Esta retransmisión será obligatoria en caso de exceso del aforo en el aula donde se da la clase presencial.
 - Retransmitir en directo la clase por Internet para los alumnos matriculados, utilizando alguna de las plataformas institucionales de la UPM, permitiendo que los alumnos asistan a clase desde su propio domicilio.
 - Grabar la clase en el propio ordenador del aula. La grabación quedará a disposición del profesor, quien dispondrá de ella como considere conveniente.

Por razones sanitarias, cada profesor dispondrá de su propio micrófono individual de solapa, válido para todas las aulas, que será proporcionado por la Escuela y que cada profesor debe custodiar, mantener y limpiar.

Si se llegase a una nueva situación de confinamiento, estas aulas permiten la retransmisión de la clase on-line a través de las plataformas institucionales de la UPM, así como grabar los vídeos de las clases que posteriormente se pondrán a disposición de los alumnos.

- 5. Exámenes.** Salvo que las autoridades académicas indiquen lo contrario, todos los exámenes finales se realizarán en modo presencial. Los exámenes parciales y otras pruebas de evaluación continua pueden realizarse en formato no presencial, si el profesor responsable de la asignatura así lo considera. Todos los grupos de una asignatura realizarán las mismas pruebas y en el mismo formato.
- 6. Horarios y calendario.** Para mantener el distanciamiento social y evitar concentración de personas, la Dirección de la Escuela realizará las modificaciones de horario, calendario y fechas de examen que considere necesarias, procurando el escalonamiento de horarios entre cursos y titulaciones.
- 7. Modificación de las condiciones.** Si se modifican las condiciones de distanciamiento social o las medidas de protección personal hasta el punto de que no sea posible mantener la docencia presencial de forma general, se priorizará la docencia presencial en las asignaturas de primero de grado y de primero de máster, en todas las titulaciones. Para ello, se puede llegar a imponer que parte de las actividades docentes de algunas asignaturas se realicen por medios no presenciales.